

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 830/2020

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: A-5629/2017-CYG.

Peticionario: Cooperativa Olivarera San Isidro S.C.A.

Uso: Otros usos agrícolas (Tratamientos fitosanitarios) 4000 hectáreas.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 5.238,00.

Caudal concesional (l/s): 0,25.

Captación:

Nº de capt.: 1.

Cauce: Manantial (toma del sobrante).

Término municipal; Espejo. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 362719.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4170801.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 17 de enero de 2020. El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Fdo. Javier Santaella Robles.